MODIFICACIÓN No. 01
AL CONTRATO No. 030 DE 2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE ORIGEN	**VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL	
Contratista:	**SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL**
Identificación	C.C: 52.965.869
Objeto	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención.
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato.
Valor inicial:	El valor estimado del presente contrato será de **CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($51.000.000),** incluido los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Número contrato principal	**Fecha de suscripción:**	**No. de esta modificación:**
030 de 2023	5 de junio de 2023	Uno (1)
Número total de modificaciones	**Plazo actual con prórrogas**	**Valor actual con adiciones**
Uno (1)	13 de diciembre de 2023	$51.000.000

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

Valor de la adición	**Prórroga plazo ejecución**
Valor de esta adición: $30,316,667.00	**Plazo adicional:** Tres (3) meses y diecisiete (17) días
Nuevo Valor: $81.316.667	**Nuevo plazo total:** nueve (9) meses y diecisiete (17) días
DP No: Para la vigencia 2023: **36** Para la vigencia 2024: 117 por valor de $ 30,316,667	**Fecha de terminación final:** 30 de marzo de 2024
Línea PPTO A-1-0-2-12-01 HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	
Clase de Modificación: Adición y prórroga	

Justificación

El día 5 de junio de 2023, se suscribió el contrato 030 de 2023 y acta de inicio con fecha de 13 de junio de 2023 con SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL, cuyo objeto es: ‘‘*Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención”,* por un valor inicial de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($51.000.000)) con un plazo de ejecución de 6 meses, es decir desde el día 13 de junio de 2023 hasta el 13 de diciembre de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

BALANCE GENERAL	
Valor Inicial	$51.000.000
Valor Adiciones	$0,00
Valor total	$51.000.000
Valor Pagado a la Fecha	$47.600.000
Valor causado y que no se ha pagado/ desembolsado	$0.00
Valor saldo a la fecha	$3.400.000

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ESTADO DE EJECUCION	**PORCENTAJE**
Física	85,71%
financiera	76.67%

Que, Tras el seguimiento y balance de la ejecución del Plan de Choque durante el segundo semestre de 2023, el área Gerencia de Proyectos Especiales ha identificado que las necesidades relacionadas con el pico operacional y con el cumplimiento de la nueva plataforma estratégica de la entidad inscritas en los objetivos del Plan, siguen vigentes por lo que se requiere la adición y prórroga del presente contrato.

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1. **MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA- VALOR ESTIMADO:** El valor del presente contrato será hasta por la suma de OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($81.316.667) INCLUDIO IVA.

2. **MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El termino de ejecución será de nueve (9) meses y diecisiete (17) días o hasta agotar los recursos evento que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato.
3. **GARANTIAS**: El contratista deberá ampliar la vigencia de los amparos de la garantía y presentarlos en debida forma, en la Gerencia de Contratos dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción de la presente modificación.
4. **CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2023

POR EL CONTRATANTE - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE	**POR EL CONTRATISTA**
SEBASTIAN CABALLERO ORTEGA Apoderado C.C No. 1.077.861.250 de Garzón	Sandra Naranjo Firmado digitalmente por Sandra Naranjo Fecha: 2023.12.12 22:20:31 -05'00' **SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL** C.C: 52.965.869 de Bogotá

Asesora de Vicepresidencia Jurídica	María Camila Lerma Herrera
Gerente de Contratos	Julio Enrique Latino García
Profesional	Diana Marcela Castillo Rangel